

Nomenclatura Combinada (NC)

Combined Nomenclature (CN)

- **Objetivo**

Proporcionar un instrumento base, común para el establecimiento de estadísticas de comercio intra y extracomunitarios que puedan ser comparables dentro de la Unión Europea (UE). Es la clasificación de bienes utilizada para propósitos de estadísticas y fines de comercio exterior, regulación agrícola y derechos de aduana.

- **Custodio**

European Statistics

- **Primera versión**

1989

- **Periodicidad de revisión**

Anual

- **Versión más reciente**

2024

- **Sistema de codificación**

Numérico (combina números romanos)

- **Comentarios**

Es la clasificación de mercancías utilizada en la UE para las estadísticas de comercio exterior. También es utilizada por la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea a efectos de derechos de aduana. La clasificación se basa en el Sistema Armonizado estándar mundial. La NC es revisada anualmente cuya fecha de implementación es del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

- **Estructura de la clasificación**

Se subdivide en una estructura jerárquica de ocho dígitos seguidos de una descripción. Los primeros seis dígitos se refieren a la nomenclatura del Sistema Armonizado y los dos últimos dígitos se refieren a las subpartidas de la NC.

Nivel de agregación	Nombre del nivel	Núm. de categorías en el nivel	Sistema de codificación
1	Secciones	21	Números romanos
2	Capítulos	99	Números arábigos de dos dígitos
3	Partidas	+/- 14 600	Números arábigos de cuatro dígitos
4	Subpartidas del SA	-	Números arábigos de seis dígitos
5	Subpartidas de la NC	9 300	Números arábigos de seis dígitos

- Nivel superior de la clasificación**

Sección I	Animales vivos y productos del reino animal.
Sección II	Productos del reino vegetal.
Sección III	Grasas y aceites animales o vegetales, y productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
Sección IV	Productos alimenticios preparados; bebidas, licores y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
Sección V	Productos minerales.
Sección VI	Productos de las industrias químicas o afines.
Sección VII	Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas.
Sección VIII	Cueros y pieles en bruto; cueros, peletería y sus manufacturas; talabartería y guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano y contenedores similares; manufacturas de tripa de animal (excepto tripa de gusano de seda).
Sección IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
Sección X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.
Sección XI	Textiles y artículos textiles.
Sección XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.
Sección XIII	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales similares; productos cerámicos; vidrio y objetos de vidrio
Sección XIV	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.
Sección XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales.
Sección XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.

Sección XVII	Material de transporte.
Sección XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de media, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
Sección XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios.
Sección XX	Mercancías y productos diversos.
Sección XXI	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades.

A continuación se muestra el vínculo a la página de Internet del custodio de la clasificación:

Eurostat
<https://ec.europa.eu/eurostat>